

LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO UTSEM-INV3PER-002-2021
 Referente: Contratación del Servicio de Suministro e Instalación de Planta de Emergencia Eléctrica de 200KW de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)

DIFIERE EL FALLO

En Puente de Ixtla, Morelos siendo las 16:00 horas del día veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, en la Sala de juntas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos, ubicada en Carretera Puente de Ixtla-Mazatepec km. 2.35, Col. 24 Febrero, Puente de Ixtla, Morelos, CP 62660; Se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de hacer constar que se en la presente reunión se difiere la emisión del fallo del Concurso de invitación a cuando menos tres personas NÚMERO UTSEM-INV3PER-002-2021 Referente: Contratación del Servicio de Suministro e Instalación de Planta de Emergencia Eléctrica de 200KW de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM), de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 fracción II, 42 fracción IV, 47, 48, 49 y demás aplicables de la Ley y 39 del Reglamento ambos de Adquisiciones, Enajenaciones, arrendamiento y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como los numerales 13.5, 19.1, 20, 20.1, 20.2, 24.1 inciso D) de las bases de la convocatoria.

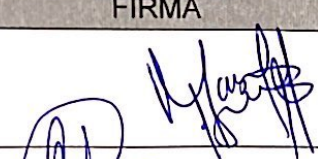

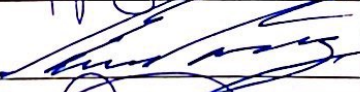
En este acto fue presidido por la Lic. Marisol Figueroa Hernández, Directora de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos y Secretaria Técnica del Subcomité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y prestación de servicios, quien al inicio de esta unta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 39 del Reglamento de la ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, durante el proceso de valoración de las propuestas se detectaron algunos puntos que dieron complejidad de realizar el análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes, por lo que se determinó diferir la emisión del fallo de la presente licitación, **el cual tendrá verificativo el próximo día 26 de noviembre a las 12:00 horas**, en las oficinas de la convocante.

No habiendo más que hacer constar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día miércoles veinticuatro de noviembre de dos mil veintiuno, se da por concluida la presente junta y se cierra la presente acta.

POR LOS PROVEEDORES INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE	FIRMA
NO ASISTEN	N/A	N/A

POR LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL ESTADO DE MORELOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Marisol Figueroa Hernández	Directora de Administración y Finanzas y Secretaria Técnica del Subcomité	
Lic. Alejandra Hernández Bañuelos	Abogada General	
Ing. R. Emilio Álvarez Hernández	Coordinador de Servicios Generales	
C.P. Delia Yadira Gálvez Zarate	Jefa de Servicios Administrativos	